

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chila Giráldez

AÑO IX

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono, núm. 512

Martes 8 de Noviembre de 1927

Redacción y Administración:
San Francisco núm. 10. — Bajo

Núm. 2.823

Proyecto de Ley de Inquilinato presentado a la Asamblea por el Sr. Ayats

Tras una ya larga historia, en la que todos los aspectos de la lucha tomaron parte, para lograr una ley definitiva de Inquilinato mercantiles, el secretario de la Confederación Gremial Española, don José Ayats Surribas, hoy miembro de la Asamblea Nacional, ha presentado a ésta, un proyecto de ley, precedido de un estudio en el cual se resume doctamente todo lo estudiado hasta ahora en la materia.

La parte dispositiva de la proposición, está redactada en los siguientes términos:

«Artículo 1.º El arrendamiento de locales destinados al ejercicio del comercio o de la industria se regirá por los preceptos del presente decreto-ley. Los contratos actualmente en vigor se entenderán prorrogados a tenor de los preceptos que siguen.

Art. 2.º El contrato de arrendamiento se extenderá por escrito y por duplicado, consignándose en el mismo la clase de comercio o industria a que se destine el local arrendado.

Art. 3.º El precio del alquiler, libremente convenido al formular el contrato, se hará efectivo por meses anticipados.

El arrendatario no estará obligado a prestar fianza superior al importe de un mes de alquiler.

Art. 4.º El contrato de arrendamiento para locales destinados a comercio o industria se estimará como derecho real anexo a la finca y seguirá a ésta en todas sus transmisiones, sea cual fuere el título de traslación de dominio, y sin que en ningún caso sea aplicable el artículo 1.571 del Código civil.

Art. 5.º El contrato de arriendo será forzoso el primer año para el arrendatario e indefinido el plazo en favor del mismo o de sus derechohabientes.

Art. 6.º El propietario podrá ejercer la acción de desahucio solamente en los siguientes casos:

a) Por falta de pago.
b) Por haber sido destinado el local, sin consentimiento del propietario, a usos inmorales e ilícitos.
c) Por haber destinado el local, sin consentimiento del propietario, a usos distintos de los consignados en el contrato inicial, que pusieran en peligro la finca, o por haber realizado obras sin aquel consentimiento, que produjeran iguales daños.
d) Cuando el propietario necesitare el local para establecer en el mismo su propia industria, previa justificación de la necesidad en que se hallare de ocupar el local de que se trate. Deberá entenderse en este caso industria preexistente y del propio dueño de la finca, no de sus ascendientes o descendientes.

Admitida la necesidad, el propietario indemnizará al arrendatario con el importe en que sea apreciado en la localidad el valor en traspaso del establecimiento.

Art. 7.º El propietario solamente podrá percibir aumento en el precio del alquiler estipulado en el contrato inicial en los siguientes casos:

a) Cuando hubiere realizado por su cuenta obras de mejora en el local arrendado que justifiquen la elevación del precio, que deberá consistir en el interés legal del capital invertido en la obra.
b) Cuando por revisiones catastrales se adjudique a la finca aumento de valor, debiendo en este caso el aumento de precio del alquiler ser proporcional a la parte de aumento de tributo que representen el local o locales de que se trate.
c) Cuando el propietario deba verificar en los locales destinados a comercio o industria obras de saneamiento pres-

critas por las ordenanzas municipales o por otras disposiciones, las verificará por su cuenta, sin que tales obras puedan suponer aumento en el precio de alquiler.

Cuando el propietario se negare a verificar esas obras de saneamiento, las podrá verificar el arrendatario, pero por cuenta del dueño de la finca, previa declaración escrita ante la autoridad que las hubiera ordenado de la negativa del propietario.

Art. 9.º Cuando se necesitare verificar en la finca obras de tal naturaleza que obligaren al cierre del establecimiento mercantil o industrial, tendrá el arrendatario derecho a ocupar nuevamente el local una vez terminadas las obras y en las mismas condiciones en que lo tuviera arrendado al empezar aquéllas. Durante el tiempo que el establecimiento estuviere cerrado por la causa indicada, el arrendatario no vendrá obligado a pagar alquiler.

Art. 10.º Todo comerciante o industrial, así como sus derechohabientes, tendrá derecho a las utilidades que pueda proporcionar el traspaso de su establecimiento.

Se entiende por traspaso la operación mercantil consistente en ceder, mediante precio, un establecimiento, con o sin existencias.

La operación se entenderá reconocida como condición natural en todo contrato de arrendamiento.

Art. 11.º El contrato de traspaso se hará libremente entre el arrendatario cesante y el que deba sustituirle, dando el primero conocimiento previo al propietario de la finca.

Al que adquiere un establecimiento en traspaso se le estimarán subrogados los mismos derechos y deberes que tuviera su antecesor a los efectos del contrato de arrendamiento.

Art. 12.º Cuando para los efectos del apartado d) del artículo 6.º surgieran discrepancias entre propietario y arrendatario para apreciar el valor en traspaso de un establecimiento, se designará un Tribunal arbitral, constituido por dos propietarios de fincas urbanas, dos comerciantes o industriales y el Juez de primera instancia del distrito donde radique la finca, cuyo Tribunal fijará el precio del traspaso, siendo inapelable su resolución.

Los representantes de las partes serán designados libremente por éstas, y si alguna se negare a hacer la designación, la hará el Juez.

Cuando las designaciones deba acordarlas el Juzgado, los dos comerciantes o industriales deberán ser designados de entre los que formen parte de alguna Asociación legalmente constituida en la localidad o, en su defecto, en la población más próxima, integrada por elementos mercantiles o industriales de ramos iguales o afines al del establecimiento de que se trate, y los dos propietarios deberán ser designados de entre los que formen parte de las Cámaras oficiales de la Propiedad Urbana.

Art. 13.º Cuando deba terminar el contrato de arrendamiento por causa de expropiación forzosa por utilidad pública, se reconocerá al arrendatario, cualquiera que sea el tiempo del arriendo, derecho a ser indemnizado.

La indemnización en estos casos debe consistir en el valor en que se estime el establecimiento en traspaso, más los gastos de traslado y el cinco por ciento de precio de afectación.

Si entre la entidad expropiante y el arrendatario surgieran

diferencias para apreciar el valor en traspaso del establecimiento, se seguirá el trámite previsto en el artículo anterior, sometiendo el asunto a resolución del Tribunal que queda mencionado.

Art. 14.º Serán competentes para entender en los incidentes que puedan surgir de la aplicación de estos contratos los Jueces de primera instancia del distrito donde radique la finca.

En los casos de tramitación de desahucio por falta de pago podrá hacerse la consignación del precio de los alquileres reclamados hasta el momento mismo del juicio.

De las sentencias del Juzgado se podrá apelar, en última instancia, ante la Audiencia respectiva. Se exceptúan de este derecho los casos señalados en los artículos 12 y 13 y cuando las sentencias sean por falta de pago.

En caso de sentencia firme de desahucio, que no sea por falta de pago, se concederá al arrendatario el plazo mínimo de tres meses para dejar libre el local.

Art. 15.º La presente ley es aplicable a todo el territorio español.

Art. 16.º Serán nulos y sin ningún valor los pactos que se formulen en contra de la aplicación de cualquiera de los preceptos de esta ley.

Art. 17.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en la presente ley, que entra en vigor desde su promulgación.

En San Fernando

Nueva Junta

Por mayoría de votos ha sido elegida en el Círculo de Artes y Oficios, la siguiente Junta directiva, para actuar desde Enero del año próximo:

Presidente.—Don Rafael García de la Torre.

Vicepresidente.—Don Alfonso Serrano.

Secretario.—Don Manuel Tramblet Nucho.

Segundo secretario.—Don Manuel Ramírez Conesa.

Tesorero.—Don Manuel Hernández de la Cuesta.

Para interventor.—Don Juan Meléndez Prieto.

Para Beneficencia y Estudio.—Don Gabriel González Camoiano.

La verdad por encima de todo

No sabemos si inconscientemente, pero el señor correspondiente del «Diario de Cádiz», en Jerez de la Frontera, viene falsando en sus informaciones noticias deportivas, que da la «casualidad», que vienen a favorecer a los suyos.

El pasado domingo se desplazó en la ciudad jerezana un equipo integrado por caballeros alumnos de la Escuela Naval, y en la contienda con el titular de aquella población, salieron derrotados por 7 a 0.

El señor Pozo, al dar la información de este partido, se le «ocurre» decir que el vencido ha sido el primer equipo del «Constructora Naval», de San Fernando. Así, con todas sus letras.

Hay que añadir a esto, que el domingo anterior jugó en Jerez el auténtico «Constructora», derrotando al primer once jerezano.

Esto tuvo a bien silenciarlo el señor Pozo, no dando al «Diario» ni una mala línea del partido.

Y como por lo visto, sus deseos son en todo momento defender como sea, a los suyos, aquí estamos dispuestos nosotros desde EL NOTICIERO, para decir la verdad de cuanto acontece, en legítima defensa de los jugadores isleños.

¡La verdad por encima de todo!

Necrología

Ha tenido lugar en ésta, el

sepelio del conocido industrial don Fernando Ortega.

Enviamos nuestro pésame a la familia del finado.

Enfermos

Guarda cama desde hace varios días, la señora esposa del ilustrado comandante de infantería de Mariua, don Rafael del Valle.

—Sigue siendo delicado, el estado de salud del capitán de fragata don Francisco Jiménez Pidal.

Reparto de premios

En la segunda quincena del presente mes se verificará el solemne acto del reparto de premios a los alumnos del Círculo de Artes y Oficios, haciéndose gestiones, para que el discurso inaugural, esté a cargo del elocuente orador, don Manuel Rodríguez Piñero, culto abogado gaditano.

Viajeros

De Madrid, ha regresado el coronel médico D. Adolfo Sánchez Otero.

A Cartagena, han marchado el Director de la S. E. de C. N. don Benjamín López y el maestro de dicha Factoría don Gregorio Gil.

Restablecido

Se ha incorporado a su destino, completamente restablecido, el segundo jefe de E. M. del Departamento, don Servando Muñoz.

Nos alegramos.

GALLARDO

De Sanlúcar

En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento se dio lectura a un escrito de nuestro distinguido convecino D. Manuel Barbadillo Rodríguez reiterando la dimisión de los cargos de concejal y teniente de Alcalde, que con general aplauso del pueblo ha venido desempeñando.

Tal resolución ha sido acogida con general satisfacción por los abastecedores de los artículos de subsistencias, que con ella tendrán campo libre para imponer los precios, seguro que sus operaciones no serán interenidas como hasta aquí.

El público, único llamado a sufrir las consecuencias que motivarán la retirada de la Alcaldía de D. Manuel Barbadillo Rodríguez, entusiasta defensor de todo aquello que representa rectitud y justicia.

Pocos días lleva ausentado de su cargo y las subsistencias andan por las nubes.

La clase obrera se queja del excesivo precio que alcanzan los artículos, motivado por el silencio que guarda la Junta local de Abastos.

No llegamos a entender que criándose aquí las patatas se vendan al fabuloso precio de 50 céntimos el hilo; esto con tendencia a subida, con el fin de terminar por enriquecerse los tahoneros y sin duda todos los demás artículos cuyos precios son mucho más elevados que en las poblaciones vecinas.

Con ello dificulta la vida y muy especialmente la del sufrido obrero, mientras el abastecedor cobra su artículo al precio que se le antoja.

Nada se hace por procurar su abaratación.

Antes que estos abusos causen mayores estragos entre las familias obreras, cuyo sostenimiento se viene haciendo imposible, el Alcalde, cumpliendo con su deber, debe sin pérdida de tiempo, por requerirlo así la importancia del caso, reunir la Junta de Subsistencias para ver la forma más adecuada de hacer algo provechoso para los pacíficos consumidores.

6-11-27.

DIÁZ PAREJO.

171 - 418 - 1030

TELÉFONOS DE LA YESERÍA Y FABRICA

LOS MILAGROS

O. CALVO VALERO, NÚM. 69
CADIZ

Informaciones del Municipio

Visitas

Visitaron esta mañana al Alcalde Sr. Carranza, el catedrático don Juan Pineda; el decano del cuerpo médico de Beneficencia Sr. Rousselet, don Luis Alvarez Ossorio, don Francisco Morat, el Sr. Abogado del Estado, don Antonio Sardá y los concejales Sres. Beltrami, Derqui, Martínez del Cerro y BenSusan.

La limpieza de algibes

Como respuesta a un escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana, el señor Alcalde ha autorizado o autorizará hoy la prórroga de un mes para cumplir el bando sobre limpieza de algibes.

Las carnes

El Sr. Alcalde había citado para esta tarde a las seis a un tratante en carne foránea, para conferenciar sobre el problema de la carne y estudiar la adquisición de reses por el Ayuntamiento.

Recaudación

La recaudación de arbitrios e impuestos municipales el pasado día 5, fué de 10.137'90 pesetas.

Sociedad Artística Gaditana

La representación del precioso poema de Zorrilla cuyo título es «Don Juan Tenorio» viene verificándose el mes de difuntos, según tradicional costumbre y para no perder a, esta Sociedad lo puso en escena el pasado domingo.

El magnífico vestuario de Tomás Broton, el decorado del señor Suárez y la buena peluquería de Serafin López, dió mayor lucimiento a la velada uniendo a esto el lleno del salón, que estaba como suele decirse de «bote en bote».

Las diez ntes escenas estropearon muy bien preparadas y de unos efectos sorprendentes, pero de un modo sobrenatural el tercer acto o sea el clauso.

En este trabajo tomaron parte muy activa los señores don Francisco J. Rendón y don Francisco Bolobut, este último, tramoyista.

En el desempeño de esta obra se distinguieron Anita Martín que hizo una «Inés» admirable; Angelita Rendón, como siempre le toó hacer el papel de vieja que en esta obra se llama Brígida, estubo muy bien, haciendo reír al público a causa de los mohines propios del papel que representaba.

Terestia Moreno en la «Abadesa»; Providencia de las Heras en «doña Ana» Camela Márquez en la «Hermana Tornera», desempeñaron sus papeles a la perfección, recibiendo numerosos aplausos.

De ellos, Antonio Salazar, nos hizo un «Don Juan» muy bien dicho y definido, sobresaliendo en los actos cuarto y quinto.

«Don Luis Mejía» a cargo del conocido aficionado don Manuel Naveira, dió su papel de modo magistral.

Obtuvo una cerrada ovación como premio a su trabajo.

D. Antonio Loaiza le tocó, como en años anteriores, hacer «El Cernecedor», desempeñándolo magistralmente y con verdadero arranque cuando el caso lo merecía.

El padre del legendario D. Juan nos lo representó el Sr. Moreno, obteniendo un señalado triunfo, y al terminar la estrofa en que abandona a su hijo, fué muy aplaudido.

D. Pedro Utrera encarnó el papel de «Butarelli» como lo hubiese hecho un profesional, mereciendo los aplausos que le tributaron.

Este joven posee muy buenas condiciones, viéndosele adelantar cada día que pasa.

El Sr. Sánchez Garratón vio premiada su magnífica actuación en «Ciutti», quien con la gracia y los aspavientos hizo reír al público.

Los Sres Suárez y de Diego, en el «Capitán Centellas» y «D. Rafael de Aoellaneda», estuvieron a muy buena altura.

«El Escultor», representado por el Sr. Rendón, tuvo mucha aceptación por parte del respetable, que aplaudió su actuación.

Todos los demás personajes contribuyeron al éxito obtenido.

Los efectos de luz, dirigidos por el señor Vázquez, también contribuyeron a la buena representación.

Este drama, según oímos apreciando,

El día 6 mandáronse 3.272'85 pesetas y ayer 7, la suma de 7.758'93.

Nota de precios por kilos, a que se ha tasado y vendido el pescado en el día de la fecha.

Acedías, 2'50; almendras, 9; besugos, 1'25; sables, 0'70; calamares, 3'25 y 3; cazón, 1; corvina, 2; gambas, 1'25; huevas, 1 y 1'20; japonesas, 1; jureles, 0'35; len cuados, 4; lisas, 1'40; marrajos, 1'50; mojarras, 1'55; morrillas, 0'80 y 0'90; pargos, 1'80; pescadillas, 1, 1'10 y 1'20; pijoñas, 1; rapas, 1'20, 0'80 y 0'60; rubios, 0'60; salmonetes, 3; sardinas, 0'75, 0'80, 0'95 y 1'05.
Cádiz 8 de Noviembre de 1927.

Recogida de muestras

Por el Inspector de Abastos del distrito de San Antonio, señor Gessa, han sido remitidas al Laboratorio municipal, para su análisis, ocho muestras de vinagre y dos de leche de vaca.

Inspección.

Ha sido designado Inspector de jardines y obras de ornato D. Francisco de la Viesca, y suplente D. José Re, mundo.

Suscríbase a este periódico.

las compañías de profesionales la toman sin interés, no así como los buenos aficionados, pues es y será una obra inmortal.

Nuestra felicitación a todos los que bajaron, lo mismo en el desempeño de la obra que en el arreglo del proscenio, sin olvidar a Federico Pro que, como apuntador, no deja nada que desear.
GARESCO.

DEL TEATRO LÍRICO

Nueva obra de Vila Valencia

Como sabrán los lectores, para el sábado 12 del corriente está concertado el debut en nuestro Teatro Circo, de la aplaudida compañía de zarzuelas que dirige nuestro paisano Manolo Codeso, nos entrevistamos con el autor Vila Valencia, por saber si preparaba algo para dicha compañía.

Y no resulta infructuosa nuestra labor Vila Valencia nos comunicó su plan de trabajo, citándonos en primer lugar su nueva obra, que destina para Codeso, «Yo tenía un castillo», comedia lírica en dos cuadros, en colaboración con Juan Antonio García Muñoz y con ilustraciones musicales del inspiradísimo compositor gaditano Enri que del Toro.

Y como examináramos un ejemplar de la obra, quedamos altamente satisfechos de ella.

«Yo tenía un castillo», basada en una canción infantil, es un primer literario; solo nos falta conocer la partitura del señor del Toro, que como siempre, hará justicia a su justo renombre.

CORTÉS.

Comisión Provincial

Orden del día para la sesión de la Excmra. Comisión Provincial que ha de celebrarse el miércoles nueve de Noviembre de 1927 a las 15 y 15 horas.

Expediente relacionado con el establecimiento de una Farmacia Municipal en local del Hospicio de Cádiz.

Idem sobre movimiento de albergados en los Establecimientos Benéficos provinciales.

Idem en que se da cuenta del resultado de exámenes de varios albergados del Hospicio de Cádiz en la Escuela de Artes y Oficios.

Idem relacionado con la Real orden del Ministerio de Fomento sobre carreteras.

Precios medios de artículos de suministro a las tropas e Institutos del Ejército en Octubre anterior.

Instancia en que se solicita devolución de una fianza.

Expediente relacionado con el camino pecinal de Manzaneta a Zahra de los Atunes.

Servicio de viajeros y mercancías

Entre Ubrique y Jerez de la Frontera directo
Salidas: Martes, Jueves y Sábados de Ubrique a las 5 de la mañana.
De Jerez: Miércoles, Viernes y Domingo a la una y media de la tarde.

ROMERO Y ARENAS

Oficinas: En Jerez, Fermín Aranda, 28 (Fonda el Cristo); En Ubrique, «Café Central»
UBRIQUE (CADIZ)

Idem en que se da cuenta de ingresos efectuados por el Comité y Caja Central de fondos provinciales.

Idem id. por la Hacienda por el concepto de la contribución rústica y pecuaria.

Cuentas de bagajes de los Ayuntamientos de Medina, Rota, Algodonales, La Línea, Los Barrios, Chiclana, Véjer, Jerez, Villamartín, Sanlúcar, Ubrique y Algeciras.

Expediente relativo al ayudante de cocina del Hospital Mora Provincial.

Cficio de la Junta Calificadora de aspirantes a defensores civiles sobre propuesta de personal subalterno.

Expedientes sobre movimiento de personal subalterno en los establecimientos benéficos provinciales.

Solicitud de un funcionario sobre reconocimiento de servicios y jubilación.

Oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil trasladando telegrama de la Superioridad relativo con el Jefe de la Sección provincial de presupuestos municipales.

Expediente relativo al camino vecinal de Puerto Real a Matagorda.

Expedientes relacionados con cédulas personales.

Idem sobre patentes de rodaje.

Balances de operaciones de Contabilidad de Octubre anterior.

Expediente con motivo de baja solicitada de una albergada del Manicomio provincial.

Reglamento del pleno y de la Excmo. Comisión Provincial.

ASCENSO

En la vacante producida en el día de hoy por pase a la reserva del que hasta ayer fué Capitán General de este Departamento don Pedro Mercader y Zubiá, ha sido promovido al empleo de Capitán de Navío, el prestigioso e ilustrado Capitán de Fragata, ingeniero torpedista-electricista, nuestro distinguido convecino el señor don Sebastián A. Gómez y Rodríguez de Arias, que en varias ocasiones colaboró en este periódico con brillantes artículos sobre asuntos de las mas palpitante actualidad.

A las muchas enhorabuena que recibe hoy el bizarro Jefe, unimos la nuestra tan afectuosa como sincera.

"Fast and safe"

Servicio diario de automóviles entre Cádiz, Algeciras y puntos intermedios.

Rapidez.—Seguridad.—Confort

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras o viceversa berlina, 35 plas; pescante, 30; interior 22,50.

Servicio diario.—La Empresa más antigua, con material más moderno, coches en continua comunicación telefónica.

Salida de Cádiz: Plaza Lereño, a la una y media de la tarde; teléfono 37.
Salida de Algeciras: Segismundo Moret a las 5.45 de la mañana.—Tel. 1011.

Don Guillermo Igueravide

La muerte de tan ilustre abogado, significa para Cádiz, aparte la de una competencia indiscutida, sobria y rectilínea, la pérdida de uno de los cerebros mejor organizados y de una de las inteligencias más cultivadas, que supo ser descubierta apesar del empeño casi ascético de silencio y oscuridad que podría señalarse como nota característica de don Guillermo Igueravide, si otras muchas que a su valer se refieren, no se disputaran el derecho de personificación.

Hombre ecuanímente liberal, con una ecuanimidad perfectamente compatible con lo intenso de sus conocimientos democráticos, supo en la esmerada educación de un trato afabilísimo, y en la potencia de su cultura serena, hacerse olvidar por los hombres más alejados de su ideología política, esa diferencia, esa calificación radical suya, que en él presentábase unida en el ólo de una honradez y una rectitud, de la que eran pruebas cotidianas los consejos de su bufete, verdaderas «responsas prudentium», en las que la conciencia immaculada tenía muchas veces más participación que los Códigos.

Era don Guillermo, el hombre respetable y unánimemente respetado, del que sus correligionarios aprendieron el arte de la energía circunspecta, vacunada contra toda destemplanza en el gesto, contra toda acritud en la forma, y contra todo lo que no significara respeto caballeroso para la opinión ajena.

Y así, retraído casi siempre, sacado a la plaza por sus amigos como una incontrastable fuerza de reserva en ocasiones, y apegado a un estudio sin interrupción, en el que las fuentes de la Moral eran por el ilustre abogado consultadas más veces que la del Derecho, pasó por Cádiz la vida de este hombre ilustre, alumbraando amablemente desde las nubes de modestia que le rodeaban, muchas cosas que sin sus reflejos habrían carecido en absoluto de brillo.

Al marchar de la vida, le acompaña la admiración respetuosa que los hombres sólo dispensan a los maestros.

Avisos

Los soldados licenciados Bartolomé Benítez Maza, Juan Cañas Salas y Diego Domínguez García, que pertenecieron en la Isla de Cuba al disuelto Regimiento de Caballería del Rey, cuyos domicilios se ignoran, deben presentarse en las Oficinas del Gobierno Militar de esta plaza, en día laborable de 10 a 13 para hacerles entrega de documentos de su particular interés.

El Capitán de Intendencia don Manuel Rodríguez Aller, cuyo domicilio se ignora debe presentarse en las Oficinas del Gobierno Militar de esta plaza para enterarle de un asunto de su particular interés.

VINO BAYARD

El más energético de los reconstituyentes. Devuelve fuerza y salud a todos los enfermos.

El Zoo-Circus

Presentará en Cádiz los días 10 y 11 su magnifico grupo de

Leones del Cabo

Presentados por el temerario domador Jonny de Kot.

Notas del día

En Hacienda
Esta Depositaria ha señalado para mañana los siguientes libramientos:

Don José J. Torres, don Miguel Vázquez, administrador Compañía alumbrado de San Fernando, Ferrocarriles, los señores Echevarrieta y Larrinaga y señor Depositario Pagador.

Homenaje

En fecha próxima, se celebrará un banquete en honor de los autores locales Vila Valencia y González de León, con motivo de su último estreno.

La comisión organizadora está formada por don Mariano Cancelo; don José L. Hoyo Pérez; don Antonio O. Sánchez y don José M. García Misa.

Los que deseen adherirse, se pueden dirigir a algunos de estos señores, a la Imprenta «La Unión» o Soprani principal.

Petición de mano

Ha sido pedida a los señores de Cóndon, la mano de su bellísima hija Amparito para don Francisco Pascual Castillo, oficial Marconi instructor de la Hispano Radio Marítima en la inspección de Barcelona.

La boda se celebrará a principio del próximo año.

Nuestra enhorabuena.

Fábrica de artículos de Piel

Especialidad en Petacas y Artículos de Propaganda.

Guillermo Dorado Puerto

Plaza San Juan, núm. 6

(Cádiz) UBRIQUE

Sucesos locales

Reyerta

Fernando Muñoz Enciso, con domicilio Consolación 3, y Juan Mein Beardo, que habita San Nicolás 4, fueron conducidos a la Comisaría de Vigilancia, por sostener reyerta en la calle San Leandro, de la que resultó el primero con erosiones en el pabellón de la oreja izquierda y el segundo con erosiones en el dedo pulgar y meñique izquierdos. Fueron curados en la Casa de Socorro.

Se desprende un tabique en el Asilo de la Infancia

Esta madrugada se ha desplomado a causa del fuerte viento reinante, uno de los tabiques que existen en la azotea del Asilo Gaditano de la Infancia.

Los ladrillos fueron a parar en su caída a la calle del Silencio.

Hospital de San Juan de Dios

Fueron asistidos: José Casado, de erosiones en ambas piernas.

Miguel Alfaro, de herida contusa de 0'02 en el pómulo derecho.

Vicente Gómez, de herida por avulsión con pérdida de la uña del dedo pulgar derecho.

Manuel Doza, de herida contusa de 0'02 en la región rotuliana izquierda.

Dr. B. CARRERAS

CATEDRÁTICO EN ENFER

MEADES DE LOS OJOS:

José del Toro, 20

HORAS: DE 2 A 5 TARDE

PASTILLAS



COMPOSICIÓN:

Azúcar leche b., 8 cgrs.; extrac. regalia, 5 centgrs.; extrac. diacodio, 3 milig.; extrac. médula oaca, tres milig.; Genomenol. cinco milig.; Azúcar mentol-anisado, cantidad suficiente para una pastilla.

ASPAIME

Curan radicalmente la TOS porque combaten las causas.

CATARROS, RONQUERAS, ANGINAS, LARINGITIS, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS PULMONAL, ASMA y todas las afecciones en general de la GARGANTA, BRONQUIOS Y PULMONES

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las «vias respiratorias», que son causas de TOS o «sufocación».

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

La Pastillas Aspaimé se venden a una peseta en las principales farmacias y droguerías.

Depositarios: Viuda Matute, Farmacia de las Columnas, Droguería Ramirez, Droguería Inglesa, Farmacia Gómez; JEREZ DE LA FRONTERA, RA, Droguería del Siglo XX, Droguería A. Soto y Flores; PUERTO DE SANJA MARIA, Farmacia Víctor Ojeda; SANLUCAR DE BARRAMEDA, Farmacia Víctor Ojeda Colletti; SAN FERNANDO, Farmacia de las Columnas, y Josefa de Sarriá; SAN ROQUE, J. Ahumada; ALGECIRAS, Farmacia de Adolfo Utor.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS mediante las Pastillas Aspaimé no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio Sokatarg facilita a las principales farmacias, droguerías y depositarios de España, Portugal y América una considerable cantidad de cajas de muestra para que las repartan gratis a los clientes que las soliciten para ensayo con la presentación de este recorte de anuncio. De haber acaudado de momento las farmacias las existencias, para no tener que aguardar a la reposición, también el Laboratorio Sokatarg manda gratis dichas cajas de Pastillas Aspaimé a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro sobre fradqueado con dos céntimos.

Oficinas del LABORATORIO SOKATARG, calle Ter, 16. BARCELONA.

LUIS MEXIA

JOYERO

Columela, 36

Cádiz

Consulten precios

de cementos, cal hidráulica, azulejos blancos, losetas catalanas amarillas y rojas, losetas refractarias, tubería de gres, semigras y barro, etc., que han sido reducidos considerablemente.

JACINTO CANIVELL

Archa núm. 18

Cádiz

Ama de Cria

Para casa de los padres ofrece. Razón en este periódico.

100.000 Pesetas

podemos colocar, precisamente en valores del Estado, con renta anual no menor del OCHO por ciento anual.

Dirigirse a los Agentes del Banco Hipotecario en Cádiz.

Sres. C. Derqui, (S. A.)

R. Viescanum, 1.

"LA VERBENA"

Establecimiento de bebidas y Casa de huéspedes en inmejorables condiciones.—Servicio esmerado.—Punto de salida de los coches para Jerez.—La preferida por los viajeros.

ARCOS DE LA FRONTERA

Gestión de Asuntos

Jurídicos y Administrativos en

Ministerios, Juzgados

Academia y demás Oficinas

—: Públicas —:

En Madrid, San Lorenzo del Escorial y Segovia por el Abogado

D. Agustín Lobatón y Lobatón

DIRECCION

"Hotel La Guipuzcoana".—

Cercedilla, Madrid.

El Zoo-Circus

que actuará en Cádiz los días 10 y 11, presenta las más grandiosas atracciones y los grupos de

Caballos sirios y árabes mejor amaestrados.

CONCIERTOS DIARIOS

a las horas del Té en el SALON "VIENA" por afamada ORQUESTA

Se sirven Chocolates, ricos Picatostes, Fiambres, Bocadillos y Meriendas completas con todo el esmero y pulcritud que esta casa acostumbra.

Todas las tardes de - 5 y 30 a 7 y 30. -

Dr. Gilardón

Consulta médico-quirúrgica de 3 a 4. Isabel la Católica, 2

FABRICA DE PAN de Cristóbal García

El pan que provee esta casa es de superior calidad.

Teléfono 210.

¿CALLOS?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado

LINGUENTO MAGICO

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías 1,50 pesetas. Por correo 2 pesetas.

Farmacia Puerto.—Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

Suscribase a este periódico.

El Zoo-Circus

Y SUS

Tigres Reales de Bengala

entre los que figura el feroz «BENGAL» que hirió a muerte al domador Meurier en Palencia el día 6 de Agosto.

Actuará en Cádiz dos días; solamente el 10 y 11 de Noviembre.

En la Diputación Provincial

Los balcones de esta Diputación, han ostentado en todo el día hoy, colgaduras negras, por el fallecimiento del expeditado provincial don Guillermo Igueravide.

ZOO CIRCUS

con su formidable material y sus

270 PERSONAS

500 ANIMALES

2 BANDAS DE MUSICA, 2

Su CIRCO

SU PARQUE ZOOLOGICO

Sus Fenómenos

se instalará en CADIZ en

el Monumento a las Cortes

JUEVES 10

funciones a las 6 tarde y 10 noche

VIERNES 11

funciones a las 5 tarde y 10 noche

con un

Programa Grandioso

20 Atracciones, 20

Grupos de Fieras.

Artistas Ecuestres. Artistas

Exóticos. Ciclistas. Acróbatas.

Malabaristas. Gimnastas.

Trapeos Volantes. Clowns

y Augustas.

LOS REYES DE LA RISA

etc., etc.

En el Gobierno civil

Visitas

En la mañana de hoy, visitaron al señor gobernador civil en su despacho oficial, los señores siguientes:

Don Manuel Díaz, comandante de Infantería de Marina, y el empresario del Gran Teatro Falla, don Manuel Barrilero.

Por los teatros

«Volver a vivir»

Anoche se estrenó en el simpático coliseo de la calle Eduardo Dato esta hermosa obra de Felipe Sassone.

Poco podremos decir de ella —una obra que toda la crítica madrileña, con rara unanimidad, le calificó como la obra genial del insigne peruano.

El conflicto que Sassone nos presenta en esta comedia es en extremo escabroso, pero el autor de «La señorita está loca» lo resuelve con una extrema habilidad.

El problema que Sassone muestra ante nuestros ojos es nobilísimo en el teatro.

Los tipos están creados de mano maestra.

El personaje que el gen'ral Morano encarna es de una emocionante plena dramática.

La obra, exquisitamente representada.

Paco Morano, como siempre, es decir, más artista cada vez.

ADA.

Gran Fabrica de Petacas Y

Hoy se ha reunido el Comité de la Ciudad Universitaria

Reunión del Comité ejecutivo de la Ciudad Universitaria. — Ampliación de la línea férrea. — Los trabajos de los Ingenieros forestales y de los Arquitectos. — El abastecimiento de aguas.

Madrid.—Se ha reunido hoy el Comité consultivo de la Ciudad Universitaria.

A la reunión asistió un representante de la Compañía de ferrocarriles del Norte, con el cual se trató de la necesidad de empezar los trabajos de una línea de enlace con los terrenos de la Ciudad Universitaria desde la línea general, al objeto de que los materiales sean conducidos directamente desde la Estación al sitio del emplazamiento de la ciudad.

Los Ingenieros forestales trabajan activamente en la plantación de los árboles que han de figurar en distintas zonas de la Ciudad Universitaria y sus alrededores.

También los arquitectos municipales se ocupan con toda celeridad en la construcción de vías, calles y plazas, trabajos de alcantarillado, etc.

El Director del Canal de Isabel II ha prometido que en breve plazo estará terminado el abastecimiento de aguas a la Ciudad Universitaria.

Se acordó que todos los datos conocidos fueran elevados a las nos del Monarca.

La revolución en Méjico va teniendo un trágico desenlace. — Después de juicio sumarisimo, el general rebelde Gómez y cuatro cabecillas más han sido fusilados. — Lo que dice el general Obregón.

Londres.—Las noticias que se recibieron en esta capital el domingo de madrugada consignaban el rumor de que el general Arnulfo Gómez, jefe principal de la revolución en Méjico, había sido capturado por las tropas adictas al Gobierno Calles y que inmediatamente fué sometido a Consejo de Guerra sumarisimo, que le condenó a la pena de muerte.

Este rumor tuvo confirmación, pues las noticias posteriormente recibidas daban cuenta de que había sido hecho prisionero el general Gómez por las tropas que manda el general adicto, Escobar, las cuales capturaron en unión del general Gómez a otros cuatro cabecillas de la rebelión.

Agregaban esas noticias que Gómez y sus compañeros fueron fusilados, cumpliéndose así el fallo que contra ellos había dictado el Consejo de guerra sumarisimo.

También consignan esas noticias, que la policía mejicana se incautó de cinco cajas, en las que se guardaban los papeles y documentación pertenecientes al general Gómez. Entre estos papeles figuraba uno con los nombres de los cuatro cómplices del general Gómez en la organización del movimiento sedicioso.

—El presidente Calle ha recibido un telegrama del general Escobar, que manda una columna de tropas federales, diciéndole lo siguiente:

«Estamos luchando contra los restos de la organización rebelde.

Estoy satisfecho, porque he cumplido con mi promesa de pacificar toda la zona confiada a mi cargo, en el plazo de treinta días que se había señalado.»

Manifestaciones del candidato a la Presidencia de la República

Londres.—El general don Alvaro de Obregón, candidato ofi-

cial a la presidencia de la República, ha hecho a los periodistas y corresponsales extranjeros unas manifestaciones, diciéndoles que protestaba contra las declaraciones que se le atribuyen acerca de las deficiencias en la organización del Ejército federal.

Agregó que en el discurso que él pronunciara en Puebla habló, si, de la necesidad de introducir algunas reformas en el Ejército federal mejicano e hizo resaltar algunos de los defectos de su organización actual, lo que había sido causa de que no se enfocara el alzamiento militar con la rapidez y la energía que eran precisos desde los primeros momentos.

Agregó que desde hace tiempo se habían puesto los medios necesarios para mejorar la organización del Ejército mejicano y que el propio presidente Calles tenía preparado un imponente proyecto, cuya ejecución bastaría para hacer desaparecer aquellas deficiencias.

Terminó diciendo que él es partidario de la reforma propuesta por el General Calles, de tal suerte que el plan de éste lo ha incorporado al programa de Gobierno de que lleva a la presidencia de la República, caso de resultar elegido para dicho cargo.

Choque de dos camiones. — Siete viajeros heridos. — El chofer desaparece

Madrid.—A las nueve de esta mañana en la carretera de Colmenar Viejo, un automóvil camión, de la Sociedad de Cementos, chocó con un auto camión de viajeros de los que hacen el servicio desde Cuatro Caminos, a Fuencarral.

El pánico fué grande resultando siete viajeros heridos, de ellos tres de bastante gravedad. El chofer del primero de los vehículos, al comprobar el resultado del encontronazo, desapareció sin que hasta la fecha haya podido ser detenido.

Los heridos fueron conducidos a la Casa de Socorros más próxima donde recibieron asistencia facultativa.

En el Ministerio de la Gobernación

Madrid.—Esta mañana el ministro de la Gobernación general Martínez Anido; recibió a los gobernadores civiles de Cuenca, Badajoz, Castellón de la Plana, presidente de la Audiencia de Santander y a otras personalidades.

Firma de Gracia y Justicia

Madrid.—En el ministerio de Gracia y Justicia han facilitado esta mañana a los periodistas las siguientes reales órdenes:

Declarando excedente a voluntad propia a don Antonio Luna, juez de instrucción de Guadiz.

—Idem al juez de instrucción de Villalpando, don Enrique Cid.

—Nombrando juez de instrucción de Villalpando, a don Julio de los Ríos y de Guadiz a don Arturo Ascania.

La estancia de Su Majestad la Reina Victoria de España, en Londres.

Londres.—La Reina de España, doña Victoria, acompañada de sus hijas, las infantas doña Beatriz y doña Cristina, estuvo el domingo oyendo misa en la iglesia de Saint James.

También se encontraba en el templo la embajadora española en Londres, marquesa de Merry del Val.

Después de la misa, la Reina

y sus hijas, acompañadas de los marqueses de Merry del Val, pasaron a pie por varias calles de la capital, y más tarde se encaminaron a visitar la Exposición del artista Wallace.

Los Reyes de Inglaterra visitaron a la Reina de España en la Residencia de la princesa Beatriz, madre de doña Victoria.

Por la noche, la Soberana española, con sus hijas y los marqueses de Carisbrooke, comieron en un restaurant del Oeste de Londres y después concurren a un recital del famoso pianista Backhaus.

Despachando con el General Primo de Rivera

Madrid.—Esta mañana el Presidente del Consejo de Ministros general Primo de Rivera, despachó con los Ministros de la Gobernación, Instrucción Pública, Gracia y Justicia, Marina y Guerra.

Recibió luego, al duque de Alba, al Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y al delegado regio del Turismo, Marqués de la Vega Inclán.

En el Ministerio de la Guerra

Madrid.—Esta mañana el Ministro de la Guerra, duque de Tetuán, recibió a los generales Barón de Casa Davalillos, Rodríguez Pedrel, Ruiz del Portal y Saro.

En el ministerio de Fomento

Madrid.—Esta mañana el Ministro de Fomento, conde de Guadalhorce recibió la visita del alcalde de Murcia, que le invitó a la inauguración de la confederación hidrológica del Segura, que se celebrará a mediados del presente mes, con toda solemnidad.

También recibió a una comisión de Cádiz, que le habló de la construcción de caminos vecinales.

En el Ministerio del Trabajo

Madrid.—Esta mañana el Ministro del Trabajo, señor Anón recibió a los gobernadores civiles de Castellón, Badajoz y Murcia, a don Basilio Paraiso en representación de los ferroviarios gallegos, y al alcalde de Cabeza de Buey.

Una comisión de Plasencia estuvo entrevistándose con el Ministro habiéndole de asuntos de varios problemas que interesan grandemente aquella localidad.

Para recibir a un ilustre uruguayo

Madrid.—Hoy ha salido para Salamanca, con objeto de reci-

bir al presidente del Instituto Internacional, el ministro del Uruguay en Madrid.

Llegada de un jurista extranjero

Madrid.—En breve llegará a esta capital el notable jurista Mr. Socoff, el cual dará varias conferencias en Madrid.

Se preparan varios actos en su honor, entre ellos un banquete que promete resultar brillantísimo y al que asistirá una representación del Gobierno.

En el Ministerio de Gracia y Justicia

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte, recibió al presidente de la Audiencia de Santander y al Obispo de Calahorra.

Disposiciones del Gobierno de los Estados Unidos, a favor del comercio español.

Madrid.—Esta mañana, en el Ministerio de Estado han manifestado a los periodistas que el Gobierno de los Estados Unidos, por mediación del embajador en Madrid, ha hecho saber que ateniéndose a requerimientos del Gobierno español, no exigirá para la entrada en aquella nación de los taponés y corchos fabricados en España, la marca a fuego que acredite su procedencia española.

También han dicho en el Ministerio de Estado, que nuestro embajador en Berlín ha expresado al Gobierno alemán el deseo del español para que sea suprimido el recargo del diez por ciento que se cobra en la frontera hispano-francesa a las mercancías que de España van con destino a Alemania.

La «Gaceta». — Los asambleístas que renunciaron

Madrid.—La «Gaceta» publica una disposición ordenando causen bajas en la Asamblea, a los miembros de ella que renunciaron, don Luis Cebrían, don Fernando de los Ríos, general Luque, Franco Rodríguez, don Manuel Llanezas, don Teodomiro Martínez, señor Pérez Infantes, don José Castell, esposa del señor Luca de Tena y Largo Caballero.

Otro decreto dispone que se declaren las vacantes de asambleístas a causa de los fallecimientos de los señores Cifuentes y Alvarez.

Disponiendo que la renovación de los consejeros permanentes del Consejo de Estado, se aplace hasta el día tres de Enero.

El Monarca ha salido esta tarde para la Isla de Malta

—Otra disponiendo que en el plazo de seis meses, todos los locales dedicados a proyecciones cinematográficas, tengan aparatos preventores de incendios, según lo dispuesto por la Dirección general de Seguridad.

El pabellón español en la ciudad universitaria de París. — Será para estudiantes iberoamericanos.

Madrid.—Esta mañana el ministro de Instrucción pública señor Callejo ha firmado una real orden, autorizando al Embajador de España en París, señor Quiñones de León, a firmar el acta de entrega de los terrenos para la construcción de un pabellón español en la ciudad universitaria de la «Villa Lumiere».

Los terrenos adquiridos para dicho objeto, tienen una extensión de 3.000 kilómetros cuadrados.

Se ha dictado también una disposición complementaria, ordenando que las plazas del colegio español de París, no sean solo para estudiantes españoles, sino para estudiantes iberoamericanos también, a cuyo objeto han sido reservadas cincuenta para esos escolares.

En el Patronato de la Junta para ese Colegio Español en París, figuran entre otros el Embajador de España en Francia señor Quiñones de León y el duque de Alba.

El Rey ha salido hoy para Malta. — El crucero «Príncipe Alfonso» se detiene en Taormina. — Radiogramas recibidos.

Madrid.—A primera hora de la tarde facilitaron en el ministerio de Marina un radiograma que dice:

«Comandante del crucero «Príncipe Alfonso» al ministro de Marina. — A las dos de la tarde salgo para Malta. El Rey se encuentra satisfechísimo de la cariñosa acogida que aquí se le ha dispensado. Desea salir para el estrecho de Messina a las ocho. Llegaremos a Malta a las diez y seis horas. Sin novedad en el personal y material.»

Dice otro radio: «Se me ordena detenerme en la bahía de Taormina, para que el Rey visite las ciudades griegas al medio día.»

Reunión del Comité paritario de espectáculos

Madrid.—Esta mañana en el ministerio del Trabajo, se reunió el Comité paritario de espectáculos.

Asistieron diversos miembros del mismo, para rogar al ministro de la Gobernación y al general Primo de Rivera, a quienes visitaron, determinadas peticiones sobre la industria teatral en su relación con el pago de los tributos.

Regreso del Director general de Marruecos

Madrid.—Procedente de Vitoria, ha llegado esta mañana a Madrid, el Director general de Marruecos y colonias conde de Gómez Jordana, acompañado del general Goded.

Habían ido a aquella capital para asistir al sepelio del explorador del Muni, don Manuel Iradier.

En la Dirección general de ferrocarriles. — Sobre las causas del descarrilamiento del exprés.

Madrid.—Esta mañana el Director general de ferrocarriles, Sr. Faquinet, ha manifestado a los periodistas que pare adquirir la completa certeza de las causas que han ocasionado el descarrilamiento del exprés de

Madrid a Coruña, han salido para dicho lugar varios Ingenieros y otros técnicos, pues parece ser que se han encontrado «pelos» en los rails y trozos de los mismos, serán enviados al Laboratorio para su análisis.

Esta creencia es la que hasta ahora va tomando más cuerpo sobre las causas de la catástrofe.

Desde luego la rotura de un eje es cosa que no ha podido comprobarse todavía.

Queda descartada la hipótesis de excesiva velocidad del exprés, pues no es admisible, primero por la hora en que ocurrió el accidente y luego porque precisamente el tren tenía que disminuir la marcha por estar cerca de una Estación de llegada.

También hay que suponer que de haber sido por exceso de velocidad, la misma fuerza centrífuga de la marcha habría hecho volcar a muchos vagones más y no precisamente a los que descarrilaron ayer.

Reunión de la Comisión interina de Corporaciones

Madrid.—Esta mañana reunió la Comisión interina de Corporaciones bajo la presidencia del General Vallespinosa.

Se aprobó la constitución de los Comités de Artes Gráficas en toda España y de los Comités interlocales de Prensa de Sevilla y Coruña.

También se aprobó la constitución del Comité de Prensa de Zaragoza.

El ministro ha firmado una Real Orden convocando a elecciones para la constitución de los Comités paritarios de Arte Gráfica en toda España.

Las elecciones se verificarán el día 30 del actual mes de Noviembre.

También ha firmado otra real orden, aprobando reglamentos de varios comités.

Sepelio del señor Igueravide

A las tres de la tarde, hora señalada, para el sepelio el gran número de carruajes que se hallaban de exprofeso, en la plaza de San Agustín, fueron materialmente asaltados, por numerosos amigos del finado que marchaban a los Extramuros a rendir el último tributo al extinto.

El cadáver fué conducido a hombros por sus más íntimos, recordando al entrar en el Cementerio civil a los Sres. José Corripio, Manuel Campos, José Tello y Fermín Acilu.

Al ser colocado el féretro en la mesa de posas antes el nicho que había de guardar los restos del malogrado don Guillermo, el catedrático de literatura don Demetrio Nalda, de manera elocuentísima realizó los méritos del difunto recordando sus profundas creencias religiosas, su acrisolada honradez y su perseverancia en el trabajo, que le hicieron merecedor de la envidiable posición social que supo labrarse.

Es imposible consignar nombres de los que formaban el finebre cortejo sin caer en omisiones, solo diremos que estaba representado el Comercio y la Industria, y todos los centros docentes.

Del duelo formaban parte los hijos políticos del finado, don Tomás Fábregas y don Diego Flores, don Juan Aramburu, don Vicente Rubio Venegas, don Juan Bautista Rodríguez, don José y don Pantaleón Sánchez Robledo, etc.

El cadáver recibió sepultura en nicho propiedad, próximo al que ocupa el inolvidable gaditano don Fermín Salvochea.

Descanse en paz el alma del infortunado amigo, enviando nuestro más sentido pésame a su inconsolable familia.

¡He aquí un descubrimiento!

Un microbicida poderoso, de sabor fino y agradabilísimo, la

Crema Dentífrica

“ORZAN”

(Oxigenada)

Quien la conoce no quiere otra.

Fubo grande: 1,50 pesetas
Id. pequeño: 0,65

Laboratorio “Orzán” - La Coruña

PETRÓLEOS PORTO-PI, S. A.

GASOLINA P. P. P. A 58 CÉNTIMOS,

en el surtidor instalado frente al *Café Parisiense* (Plaza Loreto)
y en el situado en el Paseo de Canalejas
junto al Depósito Franco.

GAS-OIL P. P. P.

Entregas a domicilio, en bidones
de gasolina y Gas-Oil P. P. P.,
avisando en el surtidor estableci-
do frente al Hotel de Francia:

Esta casa ha suministrado la gasoli-
na usada por la Atlántida, en su raid al
GOLFO DE GUINEA

BAR
LA CRUZ BLANCA
EL PREFERIDO
por el público más selecto
Sagasta y C. del Castillo.

M. Cuirell

PIANOS AUTOPIANISTAS
Rosario, 17. — Cádiz
Duque de Almodovar, 24.—Terer.

Administraciones
de fincas

Persona conocida, honorable
y de responsabilidad, se encarga
en muy beneficiosas condi-
ciones de administrar fincas.
Razón en este periódico.

CORTÉS

Optico Científico.

Con título americano y certi-
ficado de aptitud, del emi-
nente catedrático

Doctor Soria

Montañas 9 y Prim A.

EFECTOS NAVALES

PAULINO FERRER

Especialidad en todos los artículos concernientes a los vapores pesqueros. - Representante exclusivo de las famosas malletas abacá "Marca Ancla" de la casa Urribarre de Bilbao y de los famosos Flotadores de Cristal de la Fábrica de Sevilla. - Grandes talleres mecánicos en Vigo-Bouzas. Fundición, construcción y reparación de maquinaria en general, etc. Especialidad de Vapores Pesqueros para Tarrafa.

Sucursales: El Ferrol.—La Coruña.—Cádiz: Santo Domingo, 1.

Se hacen trabajos tipográficos de todas clases
en la Imprenta de este periódico.

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.
BARCELONA

Servicio por camiones Automóviles y carros de todas clases

PARA DENTRO Y FUERA DE LA CAPITAL

Empresa de Transportes de Ramón Rey

A TODA HORA DEL DIA Y NOCHE

Servicio especial para Hielo, Pescado y todo lo relacionado con la industria pesquera

Precios económicos

Oficinas, Isaac Peral núm. 13.

Teléfono, 282.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea Norte España-Cuba-México

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 26 de Noviembre, de Santander el 26, de Gijón el 27 y de Coruña el 28. Próxima salida el día 18 de Diciembre.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 11 de Noviembre, de Málaga el 12, y de Cádiz el 14 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida de Cádiz el día 10 de Diciembre.

Línea Península-New York

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona el 16 de Noviembre y de Cádiz el 20 para New-York.

Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico

El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona el día 18 de Noviembre de Valencia el 21, de Málaga el 23 y de Cádiz el 25. Próxima salida el 28 de Diciembre.

Línea Mediterráneo-Cuba-New York

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 12 de Noviembre, de Valencia el 13, de Málaga el 14 y de Cádiz el 18 a las 10 de la mañana. Próxima salida de Cádiz el día 10 de Diciembre.

Línea de Fernando Poo

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre, para Valencia y Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea a Filipinas

El vapor « » saldrá de Cádiz el de para Cartagena, Valencia, Tarragona y de Barcelona el para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capitán.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes: en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Madrazo, 8, Barcelona, y en la Agencia de la Compañía en Cádiz.

REGALAMOS

por cada kilo de Café REY WAMBA, aparte de un magnífico cubierto, de un plato y una taza de rica china

Café Rey Wamba, kilo.	11	Azúcar familiar, kilo.	1,60
— Caracollo, id.	10	— Terrones, id.	1,80
— La Garza, id.	8	Arroz especial, id.	0,60
— Puerto Rico, id.	10	— S. Martín con monedas de plata, id.	1
— Torrefacto Esp., id.	7	Jabón verde 1.ª dure, id.	1,15
— Puerto Cabello, id.	9	— blanco 1.ª " id.	1,30
Bacalao Lubina, id.	1,25	— de coco, taco	0,35
— Islandia, id.	1,80	Amonillado 101, botella	1,25
— Escocia, id.	2,50	Moscateal muy bueno, id.	1,25
Tocino serrano de lomo, id.	3,20	Cognac especial, litro.	3
Manteca del Reino, id.	4	Vino Chiclana, botella	0,60
Habichuelas firmes, id.	0,50	— Valdepeñas, id.	0,50
Lentejas Castilla, id.	1	— fino, id.	0,75
Hueso de jamón viejo, id.	6	Aguardiente dulce o seco, litro.	3
Alpiste limpio, id.	0,60	Precios sin enbalse	
Garbanzos Castilla, id.	1,50		

Aceite Superior Filtrado con menos de 3 grados, litro, 2,60

Se están recibiendo diario un extenso surtido tanto en Galletas de las mejores marcas como en conservas de todas clases.

Pidan una nota general de precios y comparen con la competencia.

LA INGLESA Tomás Istúriz. Teléfono, 432
Servicio a domicilio

Talones de Lotería a 1'50.—Imp. M. Sorón

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los buques siguientes:
Huelva, Vigo, Villaharcía Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

FORMARA SE CONSIGNATARIO, JUAN J. RAVINA.
Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

EL AGUILA

es la marca de Cerveza de mesa
que prefieren los inteligentes

Depósito: Carlos Derqui y C. S. en C.

Rafael de la Viesca núm. 10

Bazar "LA CONCEPCION"
INODOROS

BILBAINOS (Taza y Sifón), 1.ª, 12 pesetas, y 2.ª, 9 pesetas
AZULEJOS BLANCOS 20 x 20 a 35 pesetas

Cristalería y loza. Batallas. Tuberías. Vajillas. Cafeteras. Perfumería. Aparatos eléctricos. Batería de cocina

CEMENTO LANDFORT

Cervantes núm. 18 dnp. esquina a San José—Teléfono 592.—Cádiz

Grandes Almacenes de muebles

DE LA

Vda. de Luis Salvador

SACRAMENTO NUM. 11.—CADIZ
Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas a precios de casa competente en la casa.

Cemento Portland

ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland

"Asland" de Barcelona.

La marca que sirve de tipo para los Portland en España

Empléase en las obras del Estado

Delegado-agente para Cádiz y su provincia:

F. ANDRÉS GONZÁLEZ.—R. DE LA VIESCA 10.—CADIZ

Para Pan BUENO y
COMPLETO

el de la SOCIEDAD ANONIMA

EUREKA